



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº. 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

### EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO, ALCALDESA-PRESIDENTA  
DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

### HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 104.1 de fecha 27/07/2020 cuyo contenido literal es el siguiente:

“1.- De acuerdo con las Bases de la convocatoria para la selección de personal dentro del Programa de Empleo Local, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 92.1 de fecha 03/07/2020, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, una vez examinadas las mismas, en aplicación a lo dispuesto en la Base 5.1 y 2, tengo a bien dictar la siguiente Resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión

### RESUELVO:

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas dentro del programa antes referido:

#### Admitidos/as:

- Jordi Aguilar Aguilera.
- Lorenzo Morilla Sánchez.
- Francisco Andrés Capilla Osuna.
- Elisabeth Regina Razo Pérez.
- Trinidad Heredia Jiménez.
- Elisabet Torres Rojas.
- Agustín Flores Heredia.
- Kevin Aguilar Aguilera.
- Eduardo Anguita Valdivia.
- Minerva Medina Fernández.
- José Flores Heredia.
- Antonio Martínez Garrido.
- Lourdes González Cano.
- Cristina Romero Anguita.
- Alicia Moya Peláez.
- José Manuel Fajardo Fajardo.

Código Seguro de Verificación	IV677TBOAHWZL3U4YBH5573FGU	Fecha	27/07/2020 12:07:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO			
Uri de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV677TBOAHWZL3U4YBH5573FGU">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV677TBOAHWZL3U4YBH5573FGU</a>	Página	1/2	



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº. 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

### Excluidos/as:

- Luís José Lebrón García: Falta documentación: Justificación de ingresos de enero y febrero 2020.
- Javier García Rosales: Falta documentación: Tarjeta de demanda, períodos de inscripción y justificación de ingresos de enero, febrero y marzo 2020.

A tal efecto se establece un plazo de dos días hábiles, contados desde el día de la inserción del correspondiente anuncio en el portal de transparencia y en el Tablón de Anuncios, a efectos de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes. Durante dicho plazo las personas excluidas deberán presentar la documentación requerida, en caso contrario, quedarán excluidas de forma definitiva.”

Frailes, 27 de Julio de 2.020.  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV677TBOAHWZL3U4YBH5573FGU	Fecha	27/07/2020 12:07:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/coda/IV677TBOAHWZL3U4YBH5573FGU">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/coda/IV677TBOAHWZL3U4YBH5573FGU</a>	Página	2/2

